

Santander, un mes...	PESETAS	1-75
Id. un trimestre...		4-75
Provincias, tres meses...		5-25
Extramur, seis meses...		25-00
Ultramar, o, seis meses...		18-00
Número suelto, 5 céntimos		

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.  
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos

## OSTRAS

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público, en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100.—Segunda, á 75.—Tercera, á 40.—Cuarta, á 30.  
Los señores don Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y don Cayetano Gomez, en el que tiene en esta ciudad, Muelle, núm. 3, venden también los moluscos por mayor y menor.

## MUEBLES DE REJILLA

SISTEMA VIENA REFORMADO

Privilegio español

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER

3 - VAD-RAS - 3

Mecedoras.  
Sillas.

MUEBLES ARABES

Sofás

Únicos en España

Muebles de lujo.

Colchones, caprichos de París

JOSÉ CABRERO Y COMPAÑÍA

Chapas de nogal superior, á 50 céntimos de peseta pieza.

Id. de caoba superior, á 80 céntimos de peseta pieza.

Único depósito, Vad-Ras, 3, José Cabrero y Compañía.

30-5

## ANUNCIO

El que desee adquirir buenas plantas de castaño de tres á seis años de edad y de tres á seis metros de altura, puede dirigirse á Hermenegildo Cabello, vecino de Cayon, quien tiene á la venta sus viveros, y en ellos más de diez mil plantas. Los precios son de uno á dos reales planta.

4-4

## OBRA NUEVA LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia.)

por E. RODRIGUEZ-SOLIS

Una peseta el cuaderno mensual con profusion de grabados.

Acaba de publicarse el primero con éxito extraordinario

3-2

## Casino Republicano

El viernes próximo, 4 del actual, y á las nueve de la noche, se dará una conferencia, desarrollando el socio Manuel Rodriguez Paret el tema siguiente:

LA PROPIEDAD

Santander 2 de Febrero de 1887.—El secretario, M. Casquero y Ostolaza.

3-2

## LA SOLUCION

Graves, muy graves son los problemas cuya solucion depende de los hombres que están en el poder, y no obstante ser esta su misión los complican y dificultan sin atreverse siquiera á abordarlos con la entereza necesaria. Egoístas é hipócritas, se acobardan algunas veces ante la solucion que da á esos problemas el derecho moderno, y retroceden y complican la solucion, y al objeto de armonizar los intereses que se crean con los ya creados, la sociedad vieja con la moderna, la idea que nace con la idea que muere, hacen mil transacciones, prostituyen lo bueno confundiendo con lo malo, y como si fuera todo eso, que se va para no volver jamás, una de aquellas carcomidas imágenes que se veneran porque sí, que necesitan de grandes y ricos ropajes para que lleguen á infundir respeto á los mismos creyentes, esa imagen carcomida de lo pasado, es para engañar á los que saben encontrar un término medio entre el progreso y el retroceso, hasta ricamente vestida por los actuales hombres de gobierno con naturales ropajes que roban á esa imagen pura que representa la idea inmensa de la civilización.

Por esta razon, mixtificando las doctrinas, con la duda quizás en el alma, con el deseo de conservar lo antiguo y con el espanto hácia lo moderno, es indudable que los problemas que más afectan á la vida y al interés material de los pueblos, se encuentran sin solucion.

Tres son los problemas que más se agitan y causan á veces trastornos sin cuento: el problema político, el económico y el religioso. Por lo que respecta á los gobiernos monárquicos, nada han hecho que no sea entorpecimiento, obstáculo, deseo de detener la corriente de las ideas, poner una valla á ese torrente devastador que inunda llanuras y llevado por su impetuosa arrastra todo lo que le sirve de estorbo.

¿Qué han hecho ni los Cánovas ni Sagasta por el desarrollo del problema político? No ha servido más que como un medio para vivir á expensas del pueblo, á quien han engañado miserablemente mil veces con falaces promesas. La libertad ha sido el principal lema de su política, y en nombre de esa libertad han coartado la de la prensa, han mixtificado el sufragio, han corrompido de una manera indigna la administración pública y se han puesto en condiciones de matar toda iniciativa popular, toda empresa

patriótica, toda obra laudable encaminada á garantizar á la personalidad humana los derechos que le son propios; al municipio, la libertad de regirse por leyes por el mismo dictadas; á la region, la autonomía, por la que hace algunos siglos viene luchando, y á la nacion, aquella independencia que, siendo el conjunto de las autonomías propias de los demás organismos políticos, en nada perjudique ni á la autonomía de la region, ni á la libertad del municipio, ni á los derechos que por su natural y augusta soberanía corresponden á la personalidad humana.

Si del problema político pasamos al problema económico, nos encontramos en que los gobiernos monárquicos, lejos de abordarlo con aquella serenidad y aplomo dignos de los grandes hombres de Estado, hanlo abandonado por completo, y en esas grandes y pavorosas cuestiones que surgen cotidianamente entre el capital y el trabajo, entre el hombre de fortuna y el jornalero, se han erigido en defensores acérrimos de los primeros y enemigos más ó menos embozados de los segundos. Nunca ha procurado buscar medios por los que pudiera paulatinamente hacer menos grande esa monstruosa desigualdad social que pone á los unos en condiciones de ser siempre los vencedores, por ser los más fuertes; y á los otros los vencidos, por ser los más débiles. En una palabra: se han abstenido los monárquicos de abordar ese problema, lo han olvidado por completo algunas veces y otras, cuando no han podido evitarlo, han sido partidarios del privilegio; dando con esto pruebas de ser consecuentes con sus principios, ya que las monarquías no tienen más base que la del privilegio.

Y si de este problema económico, que es el más difícil de resolver y es el que llevará la ruina á las naciones cuyos gobiernos no se inspiren en los grandes principios determinados por la ciencia moderna, pasamos al problema religioso por lo que se refiere al contacto en que está hoy con el problema político, nos veremos en el triste caso de tener que confesar que nada han hecho por su pronta resolución; y que los fusionistas han sido de los que con una mano han atacado á la Iglesia y con otra la han protegido de tal manera, que han levantado suntuosos palacios y han protegido espléndidamente á los afiliados á ciertas banderas que la civilización y el progreso escupan de todas partes, dictando leyes en mengua de la manifestacion del libre-pensamiento y en pugna con las condiciones rectas y libres.

Tenemos, por consiguiente, que los gobiernos monárquicos importándoles poco la solucion de los grandes problemas que ponen en continua conmocion á Europa entera, nada han hecho. El afán de medro personal ha absorbido toda su actividad, ha sembrado desengaños por todas partes, de cuya semilla ha salido esa inmensa diferencia glacial de muchos y ahogado la voz potente de aquella voluntad, de aquella energía abiertamente manifestada en épocas que son verdaderos timbres de gloria para las libertades patrias.

Esos tantas veces aludidos problemas, en manos de los monárquicos, no tienen solucion; no la tienen, no pueden tenerla, ni la tendrán nunca. Es un nudo que, pudiéndolo desatar, no lo desatan; lo cortan, lo mutilan, lo destrozan. Porque, todo lo han destrozado: patria y libertad, puesto que para ellos no hay más patria ni más libertad, que la libertad de hacer lo que les cuadre; la patria, que no alcanza más allá de su propia persona; por cuyo motivo bien podemos afirmar que no habrá ni libertad ni patria, ni se dará solucion á los indicados problemas, hasta que el pueblo sea dueño de sus propios destinos.

## LA RIQUEZA PECUARIA

Creemos oportuno copiar á continuacion el particular referente á tan importante asunto, del que se ha ocupado el Congreso en la sesion de 31 de Enero próximo pasado, á fin de que nuestros lectores se atengan á lo que de él resulta y á las razones expuestas en el palacio de la representacion nacional.

Dice así:

«El señor Alvear: En una de las primeras sesiones de la segunda época de la anterior legislatura, tuve la honra de llamar la atencion del señor ministro de Fomento acerca del lamentable estado de nuestra riqueza pecuaria, sobre todo en las provincias del Norte y del Noroeste, pidiéndole proteccion eficaz y directa para aquella riqueza, y como medida urgente, que se sirviese nombrar una comision que estudiase las causas que determinan aquella decadencia, y propusiese los medios de combatirla. Y como quiera que las indicaciones en que yo apoyaba mi aserto, fueron entendidas por el señor presidente de la Cámara como excesivas

en su extension, dados los términos del Reglamento, me ví precisado, para explanarlas y demostrar la evidente razon de mi solicitud, á anunciar una interpelacion al señor ministro de Fomento sobre este importante asunto. Su señoría, sin dar, á mi juicio, á la cuestion la importancia que tenia, y que tiene hoy, por desgracia, apoyado en no haber recibido reclamaciones oficiales que la demostrasen, tuvo la bondad de acceder á mis indicaciones, ofreciendo que acudiría al Consejo de agricultura pidiéndole que nombrase una comision que estudiara el asunto, y con efecto, despues supe, porque S. S. tuvo la bondad de participármelo particularmente, que habia pedido el informe deseado al Consejo de agricultura por medio de una real orden.

Desde entonces ignoro el estado en que se encuentra este asunto; pero si, como yo entiendo, S. S. ha modificado el juicio que en un principio tuvo sobre la gravedad de la crisis de que se trata, ya en vista de las quejas y reclamaciones que de los centros de provincias ha recibido, reclamaciones oficiales á que S. S. daba tanta importancia, y de las cuales se ha hecho eco toda la prensa de las provincias interesadas; ya en vista de la significacion que respectó á la gravedad del mal tienen las soluciones propuestas en esta Cámara para remediarle por los diputados, allí donde la iniciativa de estos ha podido ejercitarse como, por ejemplo, en las enmiendas presentadas á la proposicion de ley sobre dispensa á los propietarios de tierras de arroz del pago del 50 por 100 de la contribucion territorial, pidiendo las mismas ventajas para las provincias de Asturias, Galicia, Santander y Estremadura, enmiendas suscritas por el señor conde de Toreno y por otros individuos de esta minoría y de otros lados de la Cámara; si, como digo, atento á todo esto S. S. ha podido reformar y ha reformado su criterio en este asunto, dándole toda la importancia que verdaderamente tiene, yo, por mi parte, entiendo que por ahora no debo explanar la interpelacion que tenia anunciada; pero sí debo significar al señor ministro el propósito de esta minoría de ser la vanguardia en la defensa de esos intereses que muchos de sus individuos representan, y en cuya defensa han de insistir hasta encontrar una solucion que los deje completamente á salvo. Para haber de conseguirlo, por ahora, y sin perjuicio de otras medidas, me limito á suplicar al señor ministro de Fomento se sirva manifestar al Congreso el estado del expediente relativo á la informacion pedida al Consejo de agricultura; y si el Consejo de agricultura hubiera emitido este informe, se sirva traerlo á la Cámara para nuestro conocimiento, á fin de proponer en su vista lo conducente, y si el Consejo no hubiese evacuado todavía el informe pedido por S. S., se sirva excitar el celo de aquella corporacion, para que desde luego, y cuanto antes, despache un asunto de tan grande importancia para los intereses de todo el país.

El señor ministro de Fomento (Navarro y Rodrigo): Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Ruiz Capdepon): la tiene V. S.

El señor ministro de Fomento (Navarro y Rodrigo): Desde el primer momento dí á la excitacion del señor Alvear la importancia que en sí tiene, y á S. S. le consta que, como asunto de gran importancia, lo pasé en seguida á informe del Consejo superior de agricultura, la corporacion más respetable que puede entender en esta materia. Ha muerto, para desgracia de todos, el ilustre patrio que estaba al frente de ese Consejo; de modo, que no es raro que esto haya perturbado en poco la marcha regular de ese servicio; pero así que ha tomado posesion otra persona no menos competente y no menos ilustrada, el señor duque de Veragua, los asuntos han seguido su marcha ordinaria, y confío en que, sin excitacion oficial alguna, simplemente por la lectura de los periódicos en que constará la pregunta de S. S. y lo que yo contesto, vendremos á una solucion, y entonces podremos pensar en qué es lo que conviene para disminuir los perjuicios que están sufriendo los ganaderos en las provincias del Norte y del Noroeste de España.

El señor Alvear: Doy gracias al señor ministro de Fomento.»

## Carta de Madrid

1.º de Febrero de 1887.

Mi estimado compañero: El Consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia careció de importancia, pues si bien los asuntos que en él se trataron fueron de gran interés, como no hubo acuerdos, si se exceptúan los dos ó tres que recayeron sobre expedientes de Fomento y Gobernacion, tenemos que en limpio se sacó poco de la reunion susodicha.

La reforma de la ley municipal ocupó bastante tiempo á los consejeros responsables; pero como las opiniones eran tantas como los señores ministros, don Práxedes cortó por lo sano, y levantando el campo decidió que este asunto quedase sobre el tapete hasta el Consejo próximo.

De política exterior se habló largamente por el señor Moret, el cual dió lectura de varias comunicaciones de nuestros representantes en París, Berlin, Lóndres, Roma y San Petersburgo. Nuestro ministro de Estado cree que, á pesar de las seguridades pacíficas que da Alemania, la situacion es grave, como lo atestiguan el que los periódicos oficiosos de Berlin sostengan que es un peligro la permanencia del general Boulanger en el ministerio de la Guerra.

Los salmeronianos dicen que no quieren formar una agrupacion aparte, porque ellos continúan siendo demócratas-progresistas, y además porque, si hoy son minoría dentro del partido, pudiera ocurrir que mañana, de realizarse ciertos sucesos anunciados, se convirtieran en mayoría.

A esto contestan con bastante lógica los zorrillistas que, cuando se hace una disidencia, se debe ir hasta el fin, aceptando con valor sus consecuencias todas; otra cosa, es perturbar por perturbar y hacerse acreedores á los calificativos más severos.

En cambio, el señor Castelar, consultado sobre lo que opinaba acerca del rompimiento de zorrillistas y salmeronianos, contestó que, en su concepto, el partido demócrata-progresista estaba llamado á disolverse, ingresando una parte de sus individuos en la fusion y otra parte en el posibilismo.

Los zorrillistas, lo mismo que los salmeronianos, se reían de esta prediccion, asegurando que no piensan hacer el juego ni del señor Sagasta ni del señor Castelar, por más que este último, actuando de profeta, lo crea así.

Los rumores de crisis que circularon ayer se referian al ministro de Hacienda; pero no tenían nada de exactos. Es verdad que el señor Puigcerver se siente molesto por la oposicion que sus planes tropiezan en el Senado; pero esto mismo le ocurre al señor Alonso Martinez y ni siquiera ha pasado una vez por sus mientes la idea de dimitir.

Por lo pronto lo que más preocupa al sustituto del señor Camacho es el proyecto de admisiones temporales, contra el cual arrece la tormenta y la oposicion de los castellanos; en el Congreso, para facilitar el concurso al arriendo de tabacos, ha habido necesidad de retirar las bases 4.ª y 27.ª del proyecto para modificarlas; de modo que si en la alta Cámara opta tambien por rectificar su obra en otros proyectos el señor Puigcerver, posible es que sus contratiempos y disgustos de hoy se conviertan en satisfacciones, como ha ocurrido á otro ministro.

La comision que debe ir á Paris á avistarse con el señor Ruiz Zorrilla parece que quedará nombrada de mañana á pasado, no habiéndolo sido ya por indisposicion del señor marqués de Montemayor. Entre los comisionados dícese que figurarán seguramente los señores La Hoz, Sol y Ortega, y tal vez el señor Somalo; el resto de la comision la formarán representantes de provincias.

Los correligionarios del señor Zorrilla creen que la política revolucionaria entrará ahora en un período de actividad, que servirá de justificacion plena á lo sucedido en estas últimas reuniones de la Asamblea.

Para ocupar las plazas de senadores, vacantes por muerte de los señores Cañillas y marqués de Seoane, se indica á los señores Santana (don Manuel María) y ministro de la Guerra.

La escuadra de instruccion ha llegado á Spezzia.

Esta tarde ha fallecido el ilustrado capitán de fragata de nuestra armada, don Manuel Salas, que actualmente desempeñaba el cargo de oficial segundo del ministerio de Marina.

En el correo de esta noche sale para Barcelona el señor ministro de Marina con objeto de presenciar en la Seine (Tolon) la botadura del nuevo acorazado Pelayo.

Al señor Rodriguez Arias le acompañan en su viaje el secretario militar, señor Ramos Izquierdo; el ayudante, señor Aguilar, y varios representantes de la prensa.

Mañana se embarcará la comitiva en el puerto de Barcelona á bordo de la fragata Blanca.

\*\*

En el Senado, hoy á primera hora, el general Salamanca ha dirigido dos preguntas al ministro de la Guerra: la primera, referente á un soldado que se fugó y volvió á presentarse á sus jefes, y á pesar de considerar esto como falta á la ordenanza, se halla su causa pendiente de resolución en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina desde hace tres años.

La segunda pregunta fué alusiva á ciertas palabras pronunciadas por el general Primo de Rivera en el banquete de coronales que se celebró el domingo último en el restaurant Inglés. Parece que, refiriéndose al señor Martínez Campos, dijo aquel á sus oyentes que debían tomarle como modelo de lealtad y seguir sus pasos en todas ocasiones.

El ministro de la Guerra negó la veracidad de lo dicho por los periódicos sobre este asunto.

En el Congreso ha continuado el señor Bushell defendiendo su enmienda al art. 1.º del proyecto de tabacos. Ha pedido que en todo caso el concesionario sea español.

La baja de la Bolsa ha sembrado hoy el pánico entre los hombres de negocios.

Descendieron los cuatros hasta 60,90; pero cerraron á 61,30 al contado y 61,20 fin de mes.

El dictámen de la comision sobre el proyecto de la Trasatlántica parece que disiente en algunos puntos importantes del de la comision anterior.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

## Apuntes Parlamentarios CONGRESO

Sesion del 1.º de Febrero de 1887

### ASPECTO DE LA CÁMARA

Desiertas las tribunas. La verdad es que el día convida á irse á la Castellana de paseo, en vez de venir aquí á oír cosas que, en su mayoría, maldito si le importan á nadie.

### LA SESION

A las tres y cuarto comienza la de hoy, presidiéndola el señor Martos.

Es leída y aprobada el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario.

Hay muy pocos diputados en los escaños rojos, y en el azul están los ministros de Hacienda y de la Gobernacion.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor *Alvarez Marín*: Tengo el honor de presentar al Congreso cinco exposiciones, en las que varios electores del distrito de Almadén protestan contra la proclamacion de diputado, hecha por este distrito, á favor del señor Róspide.

Sin más preámbulos se entra en la *orden del día*, y continúa el debate pendiente sobre el

### ARRIENDO DEL TABACO

El señor *Bushell* prosigue su discurso en defensa de la enmienda presentada al artículo 1.º Empieza haciendo un análisis sucinto del proyecto, que conceptúa muy deficiente para garantizar, como él entiende que deben estar garantidos, los intereses del Estado.

Se fija en la cuestion de personal, y dice que el de que disponga la empresa arrendataria de be de ser español, para que no se reproduzca el caso que se está dando con las compañías de ferro-carriles, en las que apenas hay empleados españoles.

Entra en el estudio de las bases y combate la sexta, porque cree que el gobierno no podrá disponer de todas las existencias que en ella se fijan.

Combate también la base 8.ª que trata del resguardo, por creer que el gobierno, efecto de los medios de que puede disponer, es quien debe reprimir en primer término el contrabando, para lo cual debe reservarse la direccion.

También impugna la base que se refiere á la facultad que se reserva el gobierno de imponer multas á la empresa arrendataria, siempre y cuando falte al contrato en lo que respecta á las existencias de tabaco en las fábricas; y dice á este propósito el señor *Bushell* que esta base 14 será causa constante de rozamientos entre los delegados de la administracion y la empresa, y aun ocasionará pleitos que por su propia índole y además por lo largo del procedimiento, ocasionarán gastos de cuantía.

Examina las bases restantes, si bien ligeralmente, y termina diciendo que la comision y el ministro de Hacienda deben meditar bien las consecuencias del proyecto, antes de que sea convertido en ley de la nacion.

El señor *Frau*, de la comision, manifiesta por qué razones no acepta la enmienda del señor *Bushell*, siendo una de ellas la de que la enmienda reviste un carácter de imposicion que no puede aceptar ningun contratista, pues en su propio interés está mejorar la produccion, sin que el gobierno tenga que inmiscuirse en nada.

Enumera minuciosamente los trabajos realizados por la comision para emitir el dictámen, y afirma que lejos de proceder con ligereza, ha tenido en cuenta todas las observaciones que pueden ser prácticas y útiles.

Concluye rogando al Congreso que no tome en consideracion la enmienda.

Rectifican ambos señores, y es esta desecharla en votacion ordinaria.

Puesto á discusion el art. 1.º lo impugna

El señor *Garrido Estrada* (ortodoxo). Empezaba tributando grandes elogios al señor *Cos-Gayon* por su discurso, con el cual está conforme; y entrando luego en materia, dice que la aspiracion del ministro es la nivelacion del presupuesto, y hace la historia de todas las reformas de que ha sido objeto la venta del tabaco, deduciendo de ese exámen de las reformas que no hubo gobierno, hasta el actual, que se atreviese á presentar ninguna tan perjudicial para los intereses del Estado como la del arrendamiento.

El orador continúa en el uso de la palabra á la hora en que nos retiramos de la tribuna.

## SENADO

Sesion del 1.º de Febrero de 1887

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El general *Salamanca* pone de manifiesto el hecho de un soldado que deserta y se presenta voluntariamente, lo que, segun el Código militar, constituye una falta, y que, sin embargo, lleva tres años detenido y la causa se halla ahora en el Supremo Consejo, rogando al ministro de la Guerra ponga término á este estado de cosas; y al mismo tiempo llama la atencion acerca del número de reales órdenes que van ya publicadas, aclaratorias del Código penal militar reciente, sobre todo en un caso ocurrido há poco, y por las que se altera la penalidad del Código, que á veces se traduce en aumento de pena, y por último, hace cargos al depósito de la Guerra, por suspender la impresion de obras comenzadas.

También se ocupa de los dos últimos banquetes militares, encontrando algo graves las palabras pronunciadas por el general *Primo de Rivera*, refiriéndose al general *Martínez Campos*, segun las versiones de la prensa.

El señor ministro de la Guerra ofrece enterarse de los asuntos primeramente referidos, por no tener datos concretos; y con respecto al último, dice que él asistió á dicho banquete y que en él nada hay que merezca censura, que no ha oído las palabras citadas, añadiendo que las que á él se refieren no tienen nada de exactas, aunque confiesa que le atribuye la cualidad de elocuencia, de la que afirma carecer.

El general *Quesada* responde de sus disposiciones como ministro, y ofrece estudiar las dos reales órdenes citadas por el general *Salamanca*; y de paso, hace constar que el expediente *Felip* se halla en el Senado y espera que el senador que le ha pedido cuenta con él cuando vaya á tratar de este asunto.

### ORDEN DEL DIA.—INTERPELACION SOBRE LA CRISIS DE CUBA

El señor *Ruiz Gomez* contesta á sus impugnadores.

Manifiesta al ministro de Ultramar que ha hecho la interpelacion instado á ello por los hacendados y no buscando publicidad, para lo cual conjura á los periodistas á que manifiesten si ha pedido esto alguna vez.

Entra en seguida á hacer la estadística de la produccion de azúcar como anteriormente, estudiando despues el sistema colonial que sigue España, comparándole con el de las demás naciones, con una asombrosa cantidad de cifras, afirmando que, dada la propaganda que tiene en Europa el azúcar de remolacha, va á sufrir un enorme perjuicio la de caña, que produce más, puesto que su principal mercado es Europa.

Manifiesta, por último, que va á ofrecer soluciones para esta cuestion, en vista de lo cual el señor presidente suspende este debate.

### PROYECTO DE BASES PARA EL CÓDIGO PENAL

El señor *Almagro* consume el tercer turno en contra.

Con elocuentes frases hace la historia de la codificacion penal y hace cargos á los conservadores por lo que dejaron de hacer en este punto y por haber decretado la muerte del juicio oral. Pero fijase en la afirmacion del fiscal del Supremo, señor *Colmeiro*, elogiando al señor *Moyano*, que volvió por los fueros del Parlamento.

Por esta causa, dice, adopto hoy el criterio de considerar como una gran desgracia nacional la vida de ese gobierno; pero pidiéndole la explicacion de nuestras dudas, porque las bases que se presentan son inconstitucionales en la forma y antijurídicas en el fondo, pues ya demostró ayer el señor *Mena* que este proyecto pugna con los principios de ese gobierno, pues no es otra cosa que una dictadura esto que se pide. Rindo tributo á las cualidades del señor *Alonso Martínez*; pero aquí no se discute una personalidad, y en materia de legislacion no cabe un voto de confianza porque esto constituiria una abdicacion de las Cámaras.

Ya dijo *Montesquieu* que la abdicacion de un poder en otro da origen á la tiranía, y como quiera que asedian muchos peligros al sistema parlamentario, no hay que aportillarle para que se derrumbe.

En contra del sistema parlamentario nos amenaza una tiranía á la que debemos oponer-

nos con todas nuestras fuerzas.

No faltaba más sino que el señor *Colmeiro* hubiera buscado, además del *Licurgo* y *Solon* que buscaba, un canciller de hierro para que concluyera con el gobierno y las Cámaras. Hoy no estamos en el período rudimentario del derecho, y por consiguiente, no puede ponerse en manos de un solo individuo. Es preciso que el derecho arranque de la conciencia nacional para que no se quede sin Providencia, como Dios en las alturas.

En nuestra historia política reformar y conservar significan destruir, porque todos sabemos que la vuelta de los conservadores es lo mismo que barrer como el viento hasta las menores aristas. Otra cosa seria si se siguiese el criterio que se ha adoptado en la materia, donde todos los partidos la han considerado como una obra nacional.

Yo no dudo de que habrá precedentes para la autorizacion en nuestro país, porque en él los hay para todo; pero los precedentes viciosos no hacen ley.

El proyecto pugna con los principios del gobierno, y ateniéndonos á las reales jurídicas, pregunto: ¿cuál es la *ratio legis* de ella? El señor *Alonso Martínez* dijo que urge esta reforma y que no podía permanecer un instante en el ministerio sin la autorizacion.

No existe semejante urgencia cuando nadie como el actual gobierno dispone de más desahogo, y ya sabeis en nombre de qué partido hablo, y que hacemos cualquier sacrificio en aras del orden público, porque somos tan demócratas como conservadores, hasta el punto de que en un conflicto del individuo y otro del Estado estaremos siempre al lado de este para salvar los intereses sociales.

El derecho penal es un derecho adjetivo y reparador y no cabe su reforma mientras no se efectúa la de los derechos sustantivos, por lo que no tiene razon de ser mientras no se acometa la reforma de la Constitucion y del Código civil.

Habla el señor *Alonso Martínez* en nombre del interés público; ¿pero quien responde que no se traducirá este en interés de partido?

¿Y el ejército? Cuestion muy honda no se resuelve por el Código Penal sino por el ministerio de la Guerra.

Tampoco encuentro la necesidad de las circunstancias, pues que basta examinar la situacion de los partidos, cuando tenemos una disidencia importante en el seno del partido conservador y entre esta y el regocijo de la alianza democrática han colocado al gobierno en los mejores términos, y además nosotros que no nos separa del gobierno más que una cuestion constituyente, que no es materia de diferenciacion en ningun país constituido. Nada hay que justifique los temores que manifiesta el ministro de Gracia y Justicia, pero aun suponiendo que los hubiese, ¿no ha encontrado resortes para hacer frente á ellos los conservadores con el de 1876?

Allí están previstos todos los delitos contra el orden público y aun castiga todos los que iban contra la autoridad cuando se hacia la conculcacion de un derecho. Pero si os referís á circunstancias anormales, ahí tenéis la ley de orden público de 1870, con la que se puede hacer frente á estos males.

Dejando á un lado por ahora la cuestion política y de la prensa, voy á probar que las bases no responden á ningun principio progresivo del derecho penal, por ser estos el concepto del delito, concepto de la pena y relacion que existe entre ambos conceptos, y esto falta por completo en estas bases, y son tan importantes estas omisiones, como que el ministro pide autorizacion para introducir nuevos delitos y variar la naturaleza de otros.

Y esto mismo puede aplicarse á los estados del delito, pues al elemento material ha sustituido el elemento espiritual, rompiendo los antiguos moldes.

Por lo que respecta á las circunstancias atenuantes, agravantes eximentes, no puede ni debe establecerse reglas; por consiguiente, para dar amplitud á los tribunales, preciso es que el ministro reforme su criterio.

Entra á estudiar el concepto de la pena cuando abandonamos la tribuna.

## Noticias

Ayer fué conducido al hospital de San Rafael, desde la botica de socorro del señor *Marañón*, donde se opuso á ser curado de primera intencion, un individuo que, á consecuencia de haber caído al suelo en la calle de Vargas, sufrió una herida en la ceja izquierda.

Por sacudir alfombras despues de la hora señalada en las ordenanzas municipales, fué denunciada ayer á la alcaldía una vecina de la calle de Río de la Pila.

Partes de ayer de la Atalaya:

Al salir el sol: viento en calma, marejada, horizonte neblinoso, cielo cubierto.

Al medio día: horizonte fosco, cielo acelajado.

Al ponerse el sol: N. flojo, marejada, horizonte fosco, cielo acelajado.

\*\*

Ayer entraron en este puerto un vapor inglés y los vapores españoles *Sofía*, *Cabo Torres*, *Fernandez Sanz* y *Ugarte*, y salió un vapor inglés.

Han sido denunciados dos operarios de una fragua establecida en la calle de Cervantes por arrojar varios cestos de escombros en la vía pública.

La dueña de unos géneros comestibles almacenados en una bodega de la calle del Rincon ha pedido se le indemnice de las pérdidas que en aquellos le ocasionaron las aguas que caen de la casa núm. 14 de la calle del Puente.

Por la guardia civil del puesto de Santoña ha sido entregada al juez municipal de Arnuero, *Bibiana Toncho*, vecina del pueblo de Isla, como autora del hurto de una res cabría, hecho á su convecino *Felipe Fernandez*.

Ha tomado posesion del cargo de gobernador civil de la provincia de Córdoba, el señor don *Constantino Arnesto*.

La direccion general de Sanidad ordena á los gobernadores de provincia, recuerden á sus secretarios el real decreto y real órden publicados en la *Gaceta* de 17 de Noviembre y 15 de Diciembre.

Con el fin de que pueda procederse á la formacion del amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial del próximo ejercicio económico, el ayuntamiento de Miengo concede de término todos los que restan hasta el último de este mes para que presenten las relaciones de alta y baja de sus riquezas.

Con el título de *La Publicidad* saldrá á luz en esta poblacion el domingo próximo un nuevo periódico semanal dedicado especialmente á la insercion de anuncios.

Nos alegraremos de que su vida sea larga y próspera.

Actualmente existen en el penal de Santoña 688 reclusos.

Durante el mes de Enero último hubo en el puerto de Castro-Urdiales el siguiente movimiento de buques:

Entraron 13 buques de cabojate y 7 en lastre ó tránsito. Tres de estos tomaron carga de mineral.

Salieron los mismos barcos anteriores.

Fueron admitidos 13 españoles sin cuarentena y 7 extranjeros, y se expidieron 9 patentes, refrendándose 11.

En la Central de Madrid hay detenidos un telegrama dirigido desde Santander á don *Julian Diez Bustamante*, que no ha podido ser entregado al destinatario por falta de direccion, y otro dirigido desde *Torrelavega* á doña *Dolores Ruiz*, calle del divino Pastor, 15, bajo, interior, por no haber sido encontrada la interesada.

El lunes próximo dará funcion la sociedad *La Guirnalda*.

Las obras que han de ponerse en escena son las siguientes:

*La Casa de Campo*, *Sálvese el que pueda*, *Pepe y Yo*, monólogo debido á la pluma de nuestro amigo don *Tomás Agüero S. de Tagle*.

En los días de hoy y siguientes hasta el domingo, pueden los socios de la misma pasar á recoger sus billetes.

El día 28 del actual, á las once de la mañana, se subastarán en el juzgado de Santoña diez carros de tierra, radicantes en el pueblo de Sobremazas, que le han sido embargados á don *German Edilla* para pagar con su importe las costas que al mismo le han sido impuestas en el pleito que, sobre declaracion de pobreza, sostuvo con doña *Juana Paula de Arteahe*.

Dichos diez carros de tierra han sido tasados en la cantidad de 110 pesetas.

La calle de Somorrostró fué anteanoche teatro de un tremendo escándalo promovido por un hombre y una mujer de aquella vecindad, y cuyos nombres figuran en el libro de denuncias de la guardia municipal.

## Café Cántabro

En el concierto que se verificará esta noche figura el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía sobre motivos de *Zarzuelas*.—Barbieri.
- 2.º *Jesús Nazareno*, melodía.—Gounod.
- 3.º Final y concertante de *Lucía*.—Donizetti.
- 4.º *La Gaviota*, mazurka.—Anievas.
- 5.º Marcha del *Tanhauser*.—Wagner.
- 6.º *Sur la Montagne*, walses.—Kaulik.

## Una familia honorable, habitante en

Lieja (Bélgica), admitiria en pension á tres ó cuatro jóvenes, de 13 á 16 años, que deseen seguir los cursos del *Ateneo Real*. El precio de pension es de 100 francos mensuales.

Para más informes, dirigirse al Consulado de Bélgica, calle de Calderon, núm. 9, principal, Santander.

La prensa médica ha dado su parecer científico, y considera como un verdadero y poderoso remedio para la

cura de toda clase de Flujo de las vías urinarias, á la Grageas Saez, lo cual confirma el gran éxito que vienen alcanzando.

Pacotilla

Un general de valía, que está bien con el gobierno, al general Garantía le llamó «César moderno.»

Que no le cuadra el papel desde ahora mismo disputo; ¡porque siendo César él, nadie podrá hacer de Bruto!

Dice un periódico de Madrid que fué importantísimo el banquete de Aranjuez.

¡Hombre, no! Sería opíparo, suculento, sabroso, excelente, cualquier cosa menos importantísimo.

A no ser que se refiera al importe de la cuenta que pasó el fondista.

En ese caso, no digo nada.

¡Yo no lo he de pagar...!

¡Justo cielo! ¡En el camino que va del Grao á Valencia, ha aparecido un fantasma que á todo el mundo amedrenta! Exorcitarle es preciso para que desaparezca; ¡pero no con los hisopos, sino con las escopetas!

¡Alza, pilili! ¡Poquito que me gustan á mí los alcaldes patriotas!

El de un pueblo de la provincia de Oviedo estaba contristado con la baja de los fondos públicos, por considerarla funesta á los intereses del país.

—¿De qué modo—dijo—me arreglaría yo para hacer que los fondos no bajaran? ¡Pues alzándolos!

Y fijando la vista en unos reales que despedían lípidos destellos, sin contar con los otros concejales alzó los fondos y se fué con ellos! ¡Si esto no es patriotismo... de barriga que venga Frasco Antonio y que lo diga!

Otra irregularidad, otra. En Loja ha sido robada la administración de rentas.

Pero los ladrones no se llevaron más que dos mil duros.

Nada, una miseria.

Por supuesto, no han sido habidos los ladrones ni los cuartos.

¡Que es lo que se trataba de demostrar!

¡Bien, hombre, bien! Todos los días leo en los periódicos de provincias pacotillas copiadas de LA VOZ, sin citar su procedencia, y me callo.

Entre compañeros todo pasa.

Pero lo que no puede pasar es que algunos ya no se contentan con copiarlos sin decir de dónde los toman, sino que las firman como si fueran suyas.

¡Hombre, por Dios!

Un compañero mío de La Voz del Progreso, de Tortosa, que está procesado como yo, escribe un artículo acerca de la petición fiscal y concluye diciendo, como si se le acabara de ocurrir en aquel instante:

«Pague en calabozo inmundito la falta que cometí, ¡Qué bien va á quedarse el mundo sin Melgares y sin mí!»

Y á continuación firma: G. Jover.

Eso no está en el orden, compañero.

Si hubiera usted antepuesto, aunque fuera sin citar mi nombre, la frase de «como dice un colega mío», ó cosa parecida, no hubiera dicho una palabra.

¡Pero fíjese usted bien en que firmada por usted no resulta irónica la cuarteta.

Porque robando cantares al que es de ellos propietario, ¡viene usted á ser un Melgares literario!

¡Cielos!

Se ve cada fenómeno desde que hace sus prodigios de adivinación Cumberland, que ya no sabe uno cómo admirarse.

Ahora resulta que se ha suicidado un individuo en Granada, y dice un periódico:

«El cadáver estaba tendido en el suelo mal envuelto en la capa y completamente muerto.»

Vamos, ¿no parece mentira que estuviera muerto el cadáver?

¡Creo yo que la ciencia debería estudiar ese fenómeno hasta obtener una explicación satisfactoria!

¡Y si es una superchería del cadáver, que se le castigue!

Alcance telegráfico

Paris 1.º

Segun despachos de Viena, el gobierno y la opinion pública en Austria se muestran más preocupados por la cuestion de Bulgaria que por el estado de relaciones entre Francia y Alemania.

No obstante, el periódico oficioso Fremdenblatt, asegura que los preparativos militares que se están llevando á efecto en Austria-Hungria reconocen por causa la situación de la Europa occidental.

Paris 1.º

El jurado ha dado sentencia en la causa seguida á la muchacha Harchoux, acusada de haber hecho una letra de cambio suplantando la firma del cura señor Roussel, director del Asilo de huérfanos de Anteuil.

El jurado ha dado un veredicto negativo sobre la falsedad, pero afirmativo sobre el robo. El tribunal condena á la jóven Harchoux á seis meses de cárcel y á una cuarta parte de las costas.

Las tres cuartas partes restantes deberá satisfacerlas el señor Roussel.

Sofia 1.º

Segun un despacho de Bucharest, un refugiado político búlgaro atentó contra la vida del dragoman de la agencia de Bulgaria en aquella ciudad.

El dragoman recibió una herida que ha resultado, por fortuna, leve.

Paris 1.º

Gran pánico en la Bolsa de Paris á causa de las noticias pesimistas que se reciben de Viena y de Berlin y por efecto de las quiebras á que ha dado lugar la liquidacion.

El 3 por 100 francés, que cerró ayer tarde á 79 60, se hace de 77-60, es decir, con 2 por 100 de baja. El Turco ha descendido al rededor del 12 por 100.

La baja ha sido general en casi todos los valores, á pesar de que durante estos últimos días se habian resentido mucho.

Hay grandes dificultades para la liquidacion por efecto de las quiebras, y se temen otras.

Esta catástrofe bursátil produce honda sensación.

El exterior español ha bajado á 58 3/4, resultando, por lo tanto, una baja de más de 8 por 100 en el espacio de 30 días.

Génova 1.º

Durante la noche última se ha dado un gran baile en la casa-ayuntamiento de esta ciudad, en honor de los oficiales de la escuadra española.

La fiesta estuvo muy brillante, asistiendo á ella unos 1.200 caballeros y más de 100 señoras.

A consecuencia de una contra-orden que ha

recibido esta mañana el almirante de la escuadra, esta no saldrá de este puerto hasta el miércoles próximo.

Lisboa 1.º

El Diario Oficial publica hoy un decreto disponiendo que en lo sucesivo el presidente y vicepresidente de la Cámara de los Pares sean nombrados al principio de cada legislatura por real decreto como determina la Constitucion.

El señor Fontes ha sido el último presidente vitalicio de aquel alto cuerpo.

El Diario Oficial publica tambien dos disposiciones á fin de que se atiendan las reclamaciones de los habitantes de Lisboa respecto de la cobranza del impuesto de consumos y de las licencias municipales.

Los periódicos republicanos abren suscripciones en sus columnas para atender á los gastos de los candidatos del partido en las próximas elecciones generales.

Viena 1.º

Se cree que las delegaciones no serán convocadas hasta Marzo próximo.

Paris 1.º

Las noticias que se reciben de Berlin son graves. Dicen que el príncipe de Bismarck no quiere la guerra, pero que se teme que altas influencias militares puedan más que el gran canciller é inclinen el ánimo del emperador en sentido belicoso.

Esta noticia ha causado aquí grande alarma, como lo demuestra la enorme baja que han tenido los fondos públicos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2 (10-45 m.)

Annúncianse algunas quiebras de bolsistas de Madrid.

Esta tarde se elegirá la comision de los republicanos-progresistas que ha de ir á visitar al señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 2 (7-15 n.)

Probablemente el proyecto de Jurado se discutirá antes que el de la Trasatlántica.

El señor Sagasta preside el Consejo de ministros. En él se tratará del censo electoral.

F.

Madrid 3 (2-30 m.)

El Consejo se ocupó de la reforma municipal. Las elecciones próximas se harán por el censo antiguo.

Los zorrillistas niegan que el jefe trate de retirarse á la vida privada.

CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO

Domicilio Social, Cedaceros, 7.—Madrid

Venta á plazos de valores públicos cotizados en Bolsa con interés y con premios de amortizacion desde 1.000 hasta 200 000 francos en metálico.

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de valores públicos de primer orden, como obligaciones de Crédit Fonciere de France, de la Villa de Paris, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que, el suscriptor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor reporta son los siguientes:

1.º Cobrar desde el primer plazo el cupon correspondiente á toda la obligacion.

2.º Opcion á los sorteos: es decir, que con un solo desembolso de 20 pesetas, pueden lograr un premio variable desde 1.000 á 200.000 pesetas.

3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad única en su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder como las demás compañías sino que los pone en una casa de banca de primer orden de Madrid, á nombre del suscriptor; y que garantiza su custodia cobrando y pagando en su casa á los suscritores.

Para más informes y suscripciones dirigirse en Santander, Sres Harrison y Turner.

BOLSAS

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el dia de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuacion se expresan, y comparacion de aquellas con las del dia 1.º:

Table with columns for Madrid, Paris, and Londres, listing various securities and their prices over time (Dia 2 to Dia 27) and differences (Baja/Alza).

Los indígenas en Masuah destruyeron una columna en la que iban varios italianos, ocasionando noventa heridos.

Mejoran las Bolsas.

Los federales han acordado verificar un meeting el dia once de Febrero.

Bolsin.—Renta del 4 por 100, 61-30.

Habla el Arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores don Juan Zapiola y don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida, y como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los señores Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento S. S. Q. B. S. M.—Doroteo Olavarría.—Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

LA GRAN BRETANA

22—Compañía—22

Venta á plazos desde una peseta semanal. Gran surtido de camas, cunas, colchones de muelles, y sillerías de rejilla.

Máquinas para coser de todos sistemas, SIN FIADOR

Gran surtido en transparentes desde 5 pesetas en adelante.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA Compañía Fabril "SINGER" 18—BLANCA—18 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al publico con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER" 13—Blanca—13 SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales.

Al contado: diez por ciento de rebaja.

DEPOSITO GENERAL

de toda clase de vinos blancos y generosos de los más acreditados cosecheros de Andalucía; vinagre, rom y caña de Cuba; aguardientes finos y corrientes de diferentes marcas y otros artículos nacionales y extranjeros, todo de superior calidad y sin adulteracion.

Becedo, 9, almacén de Viuda de Peñil.

Negocio

Para quien quiera establecerse con poco dinero se cede en condiciones cómodas un establecimiento de comestibles y bebidas en punto céntrico, bueno y acreditado.

En esta imprenta darán razon.

PÉRDIDA

Ayer domingo se perdió, desde la Alameda Segunda á la calle de Lope de Vega, una pulsera de oro.

Se replica á la persona que la haya encontrado la entrega en la calle de Bailén, número 2, segundo piso; se darán las señas y el hallazgo.

¿Qué se entiende por un tonto?

Un tonto es la persona que paga 20 ó 24 reales libra de thé cuando tiene la probabilidad de comprar el mejor thé conocido en Santander á 11, 12 y 14 reales libra, bien sea verde ó negro, en la Plaza Vieja, «Tienda Inglesa», donde tambien se vende jaban inglés á 30 céntos.

No se abre los Domingos

AGENCIA FUNERARIA

DE CABARGA Y COMPAÑIA

Calle de San José, núm. 1 duplicado.

Esta Agencia se encarga de todo lo concerniente á enterramientos, desde la certificacion del médico, hasta dejar el cadáver en la sepultura.

Los ataúdes de esta casa son de mucha consistencia y perfectamente contruidos, así los de modestos adornos como los de gran pompa.

Se hace un 50 por 100 de rebaja sobre los precios de las demás Agencias.

GRAN OCASION

PRECIO FIJO

Por retirarse del establecimiento se venden todas las existencias de oro y plata á precios de fábrica.

Platería de Campuzano 26, San Francisco, 26

DUELAS DE ROBLE

Cuarenta millares de Extra Heavy, 5 pies de Nueva Orleans disponibles.

Harrison y Turner

Magnífico surtido de guarniciones para coche, silas de montar y efectos de viaje.

Depósito de impermeables ingleses. Calzad. especial para caballeros y señoras. Confeccion esmeradísima. Se remiten catálogos con precios.

TALLER DE B. MIERES

SANTANDER

Grandes Depósitos de Carbones

HARRISON Y TURNER

Muelle, 31

SANTANDER.

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucia, núm. 1

SERVICIOS

SANTANDER Y LA PROVINCIA

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER

El tren mixto número 88 hasta Las Caldas, sale a las 7 de la mañana.  
Tren correo número 60 hasta Madrid, a las 2 y 15 de la tarde.  
Tren mixto número 90 a Barcelona, las 6 de la tarde.

LLEGADAS

Tren mixto número 91 de Barcelona, a las 9'25 de la mañana.

Tren correo número 61 de Madrid, a las 4'30 de la tarde.  
Tren mixto núm. 71, jueves y domingos, a las 8 de la noche.

Correos

Correo general.—Sale de la Administración a las 1'45 de la tarde, de la Estación a las 2'15.—Llega a la Estación a las 4'30 de la tarde y a la Administración a las 4'50.  
Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5'30 de la tarde de la Estación a las 6.—Llega a la Estación a las 9'25 de la mañana y a la Administración a las 9'40.  
Bilbao.—Sale de la Administración a las 3'30 de la tarde.—Llega a las 9'30 de la mañana.  
Servicio de reja.—De 8 a 12 de la mañana y de 5 a 7'30 tarde.  
Recogida de los buzones.—Para el correo general, Torrelavega é Interior.—Los de la Capital 8'40 mañana, 2'30 y 5'25 tarde.—Hde la Administración, 1'40 y 5'25 id.—El de la Estación del Ferrocarril, 2'05 y 5'50 id.—Para Bilbao é Interior. Los de la capital, a las 1'30 tarde.—El de la Administración a las 3'20.  
Certificados.—Para el correo general y Torrelavega, de 8 de la mañana a 1 de la tarde.  
Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 6 a 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 2 a 3 de la tarde.

Servicio de Bahía

LA CORCONERA.—Servicio desde el 1.º de Octubre.  
Santander al Astillero, 8-45 y 12 de la mañana; 2, 3-30 y 5-15 discrecional.  
Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 de la mañana; 1, 2-45 y 4-45 de la tarde.  
De Santander al Cespedito, a las 8-45 de la mañana y 3-30 de la tarde.  
Del Cespedito a Santander, a las 7-45 y 9-45 de la mañana y 4-50 de la tarde.

Servicio de coches

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Herga los pares.  
Para Ampuero.—Los días impares a las 7 de la mañana.  
Para Laredo.—Los días pares a las 7 de id.  
Para Santoña.—Todos los días a las 3 de la tarde.  
Coche-correo a Bilbao.—Todos los días a las 3-30 de la tarde.—Se despachan en la Administración de Catalan, calle del Correo.

Para Ramales.—"La Ruesgana" todos los días a las 7 de la mañana y llega a las 7 y media de la tarde.  
—Administración de D. Francisco Pedraza, Correo, 2.  
Para Castro-Urdiales.—Sale todos los días a las 7 de la mañana el coche de "La Ferro-carriana" de la Librería de Revilla, sita en la calle del Correo.  
Para Ruesga.—Empresa "El Sol" todos los días a las 7 de la mañana.  
Se despacha en el "Bazar de San Francisco".  
Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días a las 6 de la mañana una diligencia de la administración de don José Herga, y llega a esta ciudad a las 6 de la tarde.

Tranvía-Urbano

Servicio continuo desde Puerto Chico y Maliaño a la Plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea recien te ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al mejor respirado se reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los *Humores herpéticos y sifilíticos, Comezónes de la piel, Erupciones, Granos, Divisivos* y cuantas afecciones dependan de la *Crauidad de la sangre*. Su uso ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5. Exijase en cada frasco la firma y rubrica de Borrell hermanos.

En Santander: Droguería de Bernardo R. Saro, Tableros, 3 y 5

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 50 planchas, indispensable a todas las personas que quieran dedicarse a esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boinod, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio 5 francos.

La Flor de Trespalacios

GRAN FÁBRICA DE TABACOS. Esta acreditada fábrica, es una de las que más aceptación ha conseguido en España y en el extranjero, debido á su especial elaboración y excelentes materiales. Para los pedidos, dirigirse á don Segundo Trespalacios, Habana, en Santiago de las Vegas. Para más informes, en Santander don José P. Lombra, muelle, 8, escritorio.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del **JARABE** y de la **PASTA de PIERRE LAMOUROUX**. Para evitar las falsificaciones, debere exigir el Publico la Firma y Señas del Inventor: **PIERRE LAMOUROUX, Farm<sup>co</sup> 45, Rue Vauvilliers, PARIS**

PECTORAL DE ANAGANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Elixir estomacal de Mariazell

Preparado en la Farmacia "El santo Angel de la Guarda" por Carlos Brady en Kremsier (Austria), específico de mayor éxito en contra todas las afecciones del estómago.

Ningun otro remedio supera á este en los casos siguientes: inapetencia, debilidad del estómago, fetidez del aliento, flatos, acedias, cólicos, catarros del estómago, cardialgia, mal de piedra, producción excesiva de mocosidades, ictericia, vómitos, dolores de cabeza, calambres del estómago, restringimientos, indigestiones, lombrices, padecimientos del hígado y almarranas.

Precio del frasco incluso el modo de usarlo p<sup>ta</sup> 1.50.

Venta al por mayor, don Manuel Mata, 22, Compañía, 22 Santander. Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8 y 10. Ordoñez, Martillo, 1. Leoncio Santos Ruano, Muelle, 6.

ESPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

FARRÉ Y FÁBREGAS.—Agentes generales. Se encargan de la petición de terreno, recibir las mercancías de todas procedencias, montar los escaparates é instalaciones que se remitan y de la conservación de los productos expuestos. Rebajas especiales á los grandes expositores. Se facilitan todos los datos y precios necesarios.—Paseo Aduana, 21, Barcelona en la casa de transportes de los señores Sobrinos de Marin y Esteve.

GOTA \* PIEDRA \* REUMA

No pueden ser curados sin LITINA. Las Sales de Litina granitadas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas. PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton.—Véndense en todas las Farmacias.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la iguale en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura incomparable. Compite ventajosamente con las de más fama de Inglaterra, Francia y Alemania; con la de Violet, Farina, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de más renombre, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por ese está hoy de moda en la Corte, y es la que hace furor entre las gentes del buen tono, apreciadoras de los perfumes finos, delicados é higiénicos y por añadidura muy económicos; cualidades que reúne la superior AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Tonifica y suaviza el cutis librandole de asperezas, manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripción de FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en el vidrio y en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VAJIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 A 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS. Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Folleto 19 = LA VOZ MONTAÑESA. = 3 de Febrero.

FRANCISCO DE BRETAÑA EL EMPLAZADO

Pero cada uno de ellos habia pensado, al limpiarse sus saciados labios:

—Preciso será almorzar mañana.

Porque hay estómagos enormes que almuerzan aun despues de cenas épicas.

El fuego ardía entre las cenizas, en el fondo de la chimenea.

Avanzaba la noche.

Meloir dijo:

—Compañeros, os deseo buen sueño.

Y comenzó á roncar en su sillón, con una mano apoyada en la empuñadura de la espada y la otra en la escarcela.

Todos hicieron lo mismo que él.

En aquellas salas, cuyos ámbitos llenaban poco antes los alegres cantos y los mil estrépitos de la orgía, no se oyó muy luego sino el ruido ronco y sordo de las respiraciones anhelosas.

Todos estaban acostados en confusa mezcla, hombres de armas y arqueros. Los piés del uno se apoyaban en la cabeza del otro.

Corson, el heraldo, dormía echado de espaldas con las piernas simétricamente apartadas.

Corson soñaba que andaba en un mar de Sinople, frecuentado por Sirenas de encarnación.

Y esto divertía á aquel fastidioso jóven. Los demás soñaban, ó no soñaban.

El caballero Meloir veía una hermosa jóven rubia, risueña y tímida, que le llamaba monseñor y le ayudaba respetuosamente á quitarse las hebillas de la armadura.

Las teas, fijas en la campana de la chimenea, se habian apagado; solo dos, medio consumidas, luchaban contra la luna que introducía en la sala sus rayos cristalinos y puros.

¿No era, por ventura, el sueño del buen caballero Meloir, lo que se realizaba allá lejos en el umbral de la puerta?

Era una mujer pálida cual una vision, y hermosa como el primer pensamiento de amor.

Tenia cabellos rubios y abundantes, ostentando los pesados rizos que la caian sobre los hombros castamente velados.

Una sonrisa infantil, que el día antes debía ser traviesa, pero que á la sazón estaba llena de espanto y de tristeza.

Al indeciso resplandor de las dos teas, no era posible percibir los contornos de aquel rostro delicioso.

Al rededor de la jóven habia una especie de vaguedad sobrenatural.

Entre aquellos hombres de hierro, que dormian tumbados en el suelo, no se contaba ninguno poeta.

Al ver aquella aparicion llena de gracia, un verdadero poeta hubiera pensado en seguida en el ángel que es el alma de las ruinas, en el Hada que es el soplo de las playas.

Angel ó Hada, la jóven temblaba. Pero evano es que las mujeres tiemblen, porque siempre tienen osadía.

Durante un minuto, miró aquel singular dormitorio de la orgía. Despues brilló un relámpago en sus ojos grandes y azules. Adelantó un paso. Entró en el sitio iluminado por la luz de la luna, que derramó reflejos azulados en el oro brillante de sus cabellos.

Entonces la hubiérais conocido, ¡Pobre Reina!

¡Cuántas lágrimas habian derramado sus

hermosos ojos desde el día en que la columbramos detrás de los pliegues de su velo de luto!

Desde aquel día comenzó su miseria.

Desde entonces luchaba su anciano padre contra el resentimiento de un príncipe ultrajado; lucha terrible y desigual.

Desde aquel día el pobre Aubry estaba cauto en los calabozos subterráneos del Monte de San Miguel.

Y su padre, á nadie más que á ella tenia en el mundo para socorrerle y protegerle.

Y Aubry... ¡oh! ¿qué podían las hermosas manos de Reina contra el hierro de las rejas ó el macizo granito de las paredes?

¡Cuánto habia llorado, Dios mío!

Pero bajo las lágrimas de aquella niña delicada, y detrás de aquella timidez adorable, que es á la vírgen lo que el perfume á la flor, habia una especie de audacia latente.

La audacia tiene su alegría, porque esta, que es un engendro del entusiasmo, se desprende de todo esfuerzo moral como el calor de todo es fuerza físico. Las lágrimas de Reina se secaban con frecuencia con una sonrisa.

¡Era tan jóven! ¡Y Dios solia procurarla aventuras tan singulares!

En aquella noche, por ejemplo, en medio de aquellos soldados que roncaban, tenia miedo, es verdad; pero una sonrisa maliciosa arqueó sus labios cuando conoció, sentado en el sitial de honor, á Meloir, el caballero de reciente data.

En otro tiempo, en las fiestas de Avranches, aquel hombre la habia hablado de amor; más tarde, á consecuencia de la noble negativa de Aubry, se habia ofrecido espontáneamente á perseguir á Hue de Maurever, y á la sazón era un caballero, y sin embargo, Reina se sonreía

porque hay hombres á quienes no se puede odiar formalmente.

La sala era grande; Reina queria llegar hasta la mesa.

Llevaba una cesta colgada del brazo, y su mirada se fijaba con avidez en los restos de la cena.

Adelantábase con lentitud por entre aquellos obstáculos humanos. A cada instante necesitaba evitar una cabeza, saltar por encima de un brazo ó de un pecho forrado de hierro. Algunas veces, cuando uno de los que dormían hacia un movimiento, Reina se detenía asustada; pero muy luego emprendía de nuevo su tarea, y á medida que se acercaba á la mesa su sonrisa se tornaba más traviesa en torno de sus encantadores labios.

Al fin llegó á la mesa pasando por encima del cuerpo mal formado del señor de Corson. La jóven metió en la cesta dos pollos, un gran pedazo de pan, y una botella de vino añejo que, por fortuna, permanecía intacta.

Envanecida con su victoria, sacudiendo su rubia cabellera con un movimiento lleno de gracia, y segura de que nadie la veía, se retiraba. Pero en el momento en que se disponía á atravesar de nuevo la sala, para fugarse con los trofeos de su triunfo, fijó una mirada en el buen caballero Meloir.

Continuaba con una mano apoyada en la escarcela llena de dinero. Las delicadas cejas de Reina se fruncieron, y en sus ojos brilló un relámpago de altivez.

—El oro que ha de pagar el precio de la cabeza de mi padre! murmuró.

Preciso es creer que en aquel tiempo las mujeres llevaban ya tijeras, y quizá tijeras de Toledo.